

Con la estimable nota del S. N. del acta-  
al he recibido el acta levantada por un J. los pora-  
cion, en of. expresa libremente sus sentimientos y opi-  
nion por que se adopte para el regimen de la  
Nacion la forma de Republica Central. Voy  
cuenta con este documento al C. S. Presid. de la  
Republica para los fines convenientes, y he  
asegurado a las autoridades de Pinar  
que se conserven la tranquilidad en su demar-  
cacion, y no permitiran cesos de ninguna  
clase.

Con este motivo protesto nuevamente  
al S. M. Mas distinguida consideracion y  
particular aprecio.

Libertad Matern. Junio 20. de 1835

M. S. P. de Cos.



A. M. S. Ayuntamiento de

Pinar

Con la estimable nota de U.S. 18 del actu=  
al he recibido [recibido] el acta levantada por esa I. lorprova  
cion, enq. espresa [expresa] livrem<sup>te</sup> sus sentimientos y Opí =  
nion por que se adopte para el regimen dela  
Nacion laforma de Republica Central. Doy  
cuenta con este documento al E.S. Presid<sup>te</sup> dela  
REpublica para los fines consiguientes, y le  
aseguro q. las autoridades de Peynora  
harán conserbar [conservar] la tranquilidad ensu clemar  
cacion, y no permitiran ecesos de ninguna  
clase.

Con este motivo protesto nuevamente  
áU.S. Mi Mas distinguida cosideracion y  
particular aprecio.

Dios y Libertad Matam. Junio 2o de 835 [1835]

Mm. Perf<sup>te</sup> de Cos<sup>1</sup>

A.M.I. tyuntamto de

Peynora